

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Caceres, 6 de Junio de 2022

El funcionario,



Moradiellos

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 524/2022 de 24 de mayo de 2022

Técnico/a de apoyo con experiencia en la localización, consulta y vaciado de los fondos documentales de interés singular y/o desarrollo de investigaciones históricas sobre la época de la Guerra Civil y el Franquismo.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 31 de mayo de 2022

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA AYUDANTE DE LABORATORIOS (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Juan García Pérez

VOCALES:

D. Enrique Moradiellos García

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: : D. Antonio Morgado Rodríguez

Plaza: IP000853

Lugar de trabajo: Dpto. de Historia. Facultad de Filosofía y Letras.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 31/12/2023. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Convocatoria y vistas las reclamaciones presentadas al Acta 1 publicada el 27 de junio de 2022.

ACUERDA:

1º.- Aceptar la reclamación presentada por D. Antonio Manuel López Muriano, con DNI ***2259**, por la cual

- Se admite la reclamación presentada para la valoración de la Charla “La guerra civil en Valdetorres”, valorándose en el apartado 1.5, en lugar de en el apartado 1.4 como se había considerado.
- No admitir la participación en la ponencia “Investigaciones históricas sobre un lugar de memoria: represión en la mina de la Paloma” al ser el certificado anterior a su celebración.
- No admitir la reclamación sobre el apartado 2.1 al no considerarse dichas actividades como de proyectos de investigación.

- No admitir la reclamación sobre el apartado 2.2, valorándose dicha actividad dentro de la consideración de Otras Becas/contratos (apartado 3.1)
- No admitir la reclamación sobre artículos científicos al no considerarse mérito valorable la publicación de artículos

2º- Denegar la reclamación presentada por D^a Laura Rodríguez Fraile, con DNI ***1120**.

- Denegando la reclamación sobre el apartado 2.1 al no considerarse las actividades enumeradas como proyectos de investigación oficialmente reconocido de concurrencia competitiva,
- Denegando la reclamación sobre el apartado 2.2 al no acreditarse documentalmente la relación laboral (contrato/nombramiento) referida.

3º- Aceptar la reclamación presentada por D. Juan Manuel Lima Romero, con DNI ***9613**, procediéndose a la rectificación solicitada.

4º- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS											TOTAL	
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2		
BRAVO VALLE, JAVIER	***4841**	25	2,5	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	29
CANSADO GRAGERA, TERESA	***7682**	5	2,5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	10,5
LIMA ROMERO, JUAN MANUEL	***9613**	25	2,5	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	32,5
LÓPEZ MURIANO, ANTONIO MANUEL	***7225**	25	2,5	0	4	1	0	0	0	0	0	1	0	33,5
RODRÍGUEZ FRAILE, LAURA	***1120**	25	2,5	0	2,5	3	0	0	0	0	0	0	0	33
SILVA GARCÍA, ANA MARÍA	***5397**	25	2,5	0	1	0	0	10	0	0	0	0	0	38.5

5º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante **Dña. Ana María Silva García**, con NIF: ***5397**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

6º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

Se recomienda a los aspirantes seleccionados que antes de proceder al registro de la documentación se pongan en contacto con el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación, para verificar que la documentación es la correcta.

7º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

8º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 06 de julio de 2022

El Presidente

A complex, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and vertical strokes.

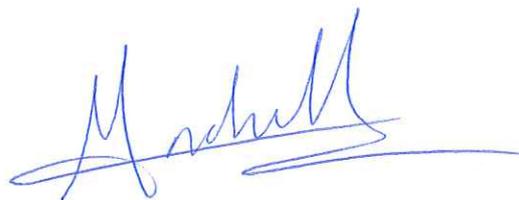
Juan García Pérez

El Secretario

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, sweeping loop at the top and a long, horizontal stroke extending to the right.

Julio Tovar Sanguino

Los Vocales

A handwritten signature in blue ink, with a prominent, sweeping loop at the top and a long, horizontal stroke at the bottom.

Enrique Moradiellos García